

25-enero - via correo
electrónica

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 25 de enero de 2018.

Asunto: Renuncia.

**C. Dr. J. Nazarín Vargas Armenta.
Consejero Presidente del Instituto Electoral y Participación
Ciudadana del Estado de Guerrero.
Presente.**


Estimado Consejero Presidente:

Por medio de la presente, le comunico mi renuncia a partir de la presentación de la misma, al cargo de Consejero Electoral Distrital Suplente del Consejo Distrital Electoral 11 con cabecera en Zihuatanejo, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, designación que me fue otorgada con fecha 30 de noviembre de 2017, por la Maestra Cinthya Citali Díaz Fuentes, en ese entonces Consejera Presidente Provisional del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el Licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Organismo aludido en líneas que anteceden.

El motivo de mi renuncia obedece, a que aspiro a ocupar el puesto de Analista Jurídico del Consejo Distrital Electoral 11 con cabecera en Zihuatanejo, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, hago hincapié que pase la etapas para ocupar el cargo de analista jurídico (examen de conocimientos, valoración curricular y entrevista) de manera satisfactoria. Asimismo la presente renuncia se realiza con el objeto de que el cargo que ostentó actualmente, no sea un impedimento para la designación del cargo al cual aspiro ocupar, en caso de que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y éxito en el proceso electoral 2017-2018.

ATENTAMENTE


Lic. Julio César Hernández Castro.

Acuerdo 094 / SE / 14